

CONOZCA SUS DERECHOS

REDADAS DE INMIGRACION EN LA COMUNIDAD

Traducida por Carmen Maria Rey, Esq.





Immigrant Defense Project (Proyecto de Defensa para Inmigrantes) promueve justicia fundamental para inmigrantes acusados o condenados de crímenes.

Hemos monitoreado a Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) por más de dos años.

CLEAR

CLEAR (Creating Law Enforcement Accountability & Responsibility) trata de ayudar a comunidades en Nueva York que han sido particularmente afectadas por el despliegue de la política antiterrorismo a manos de la policía.



HEAR



Estamos aquí hoy porque muchos inmigrantes tienen miedo de ser arrestados por ICE o de ser víctimas de la introducción de criterios raciales o religiosos por las autoridades policíacas “*profiling*” a la hora de investigar crímenes en sus comunidades.

¿Que aprenderemos hoy?



IMMIGRANT
DEFENSE
PROJECT

5

1. CONTEXTO
2. QUE ES ICE
3. QUIEN ESTA A RIESGO DE SER ARRESTADO POR ICE
4. DONDE HEMOS VISTO A ICE ARRESTAR A LA GENTE
5. COMO HA ICE LLEVADO A CABO REDADAS

Y

1. QUALES SON SUS DERECHOS
2. ESTRATEGIAS
 - a. CUANDO ICE ESTA A SU PUERTA
 - b. CUANDO ICE ESTA DENTRO DE SU CASA
 - c. CUANDO ICE SE LE ACERCA EN PUBLICO

1.

CONTEXTO

**A través de los años,
las autoridades de
inmigración se han
enfocado
en diferentes grupos
de personas con el
objetivo de
deportarlas.**



Uno de sus enfoques recientes ha sido el deportar a “criminales extranjeros.”

El gobierno federal cambia continuamente a quien se le debe definir como “criminal” y justifica sus decisiones refiriendose al bienestar publico.



El gobierno federal ha acosado a comunidades musulmanas, árabes, y del sur de Asia.

Justifica la introducción de criterios raciales o religiosos (“profiling”) y acoso de estas comunidades con afirmaciones de antiterrorismo y la seguridad nacional.

The logo for CLEAR, consisting of the word "CLEAR" in a bold, black, sans-serif font. The letters are slightly tilted and have a white outline, giving it a three-dimensional appearance.



El gobierno federal ha usado términos deshumanizantes, como “criminal” o “ilegal” para justificar la detención y deportación de millones de personas.

2.

¿QUE ES ICE?

ICE = INMIGRATION Y CONTROL DE ADUANAS

DEPARTMENT OF HOMELAND
SECURITY/DEPARTAMENTO DE
SEGURIDAD DE LA NACION

ICE

CBP

CIS

DESDE EL 2003,
ICE HACE CUMPLIR LAS
LEYES DE INMIGRACION
ESTADOUNIDENSES AL
ARRESTAR PERSONAS
QUE EL GOBIERNO
FEDERAL QUIERE
DEPORTAR



3.

**¿QUIEN ESTA A RIESGO DE SER
ARRESTADO POR ICE?**

**QUIEN ESTA A RIESGO DE SER
ARRESTADO POR ICE:**



**GENTE QUE, BAJO LAS
LEYES DE INMIGRATION,
PUEDE SER ECHADA DEL
PAIS**

QUIEN PUEDE SER ECHADO DEL PAIS BAJO LA LEY DE INMIGRACIÓN

**Gente sin
estatus de
inmigración**

**Gente con estatus
de inmigración que
tiene algunos tipos
de antecedentes
penales**

A RIESGO DE SER ARRESTADO POR ICE



GENTE QUE ESTA INDOCUMENTADA *

***Gente considerada indocumentada incluye personas que han entrado al pais con visa pero se han quedado mas tiempo que el debido, tal como personas que han entrado al pais sin permiso.**

A RIESGO DE SER ARRESTADO POR ICE



GENTE QUE HA SIDO ORDENADA DEPORTADA *

***y que tiene una orden final de deportación**

A RIESGO DE SER ARRESTADA POR ICE



**CUALQUIER PERSONA QUE NO SEA
CIUDADANA ESTADOUNIDENSE Y
HAYA TENIDO CONTACTO CON ES
SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL ***

*Ese contacto puede incluir casos resueltos con violaciones “no-criminales”, casos cerrados, delitos menores, delitos graves, y casos que no resultaron en condena a carcel y por los cuales no paso tiempo en la carcel.

4.

**¿DONDE HEMOS VISTO A ICE A
RECOGER A LA GENTE?**

ALGUNAS CARCELES

**Esto depende en las reglas locales.
Arrestos pueden causar accion a
manos de ICE.**

AEROPUERTOS & ZONAS DE ENTRADA

Si alguien que puede ser deportado trata de entrar otra vez a E.E.U.U. desde el extranjero, puede caer en manos de las autoridades de inmigración.

CASAS

Casas privadas

Apartamentos

Refugios

“Supportive housing”



EN LA COMUNIDAD

En la calle

En la corte criminal

En probation/parole (la oficina de libertad condicional)

En puestos de control



¿Y EN EL TRABAJO?

- Han habido algunos arrestos “con metas específicas” en y en el alrededor de puestos de trabajo
- Los defensores anticipan el reinicio de redadas generales en puestos de trabajo



ICE NO DEBERIA ARRESTAR A INDIVIDUOS EN:



Las escuelas
Instituciones religiosas y funerales
Hospitales
Protestas/demonstraciones

Nota: Estas son las reglas vigentes en ICE y puede que cambien. Vea el “ICE memo on sensitive locations” en ice.gov.

**Hoy nos
concentraremos en
arrestos a manos de
ICE en casa y en la
comunidad.**

5.

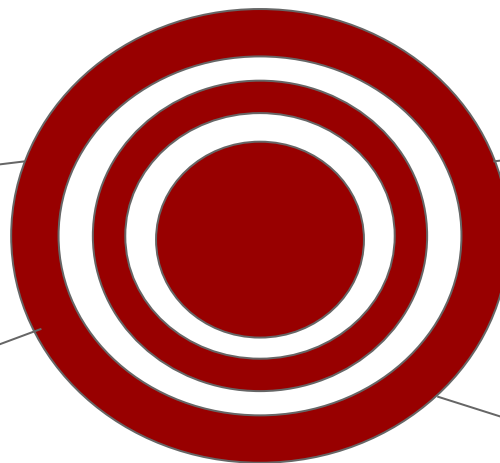
¿COMO HA ESTADO LLEVANDO A CABO REDADAS ICE?

Identifican a una persona que quieren arrestar



Informacion de otras agencias policiaacas

Aplicacion de inmigracion



Persona tratando de entrar a E.E.U.U. desde el extranjero

Busquedas al azar en bases de datos como el DCJS



ICE usa información encontrada en bases de datos & vigilancia para identificar donde puede ser que la persona se encuentre.

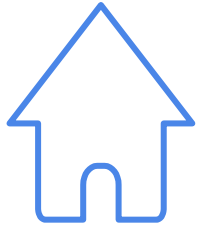
Agentes de ICE buscan por la persona en su comunidad.



Si oficiales de ICE ven a la persona en una zona publica, se aseguran de quien es, y lo detienen.

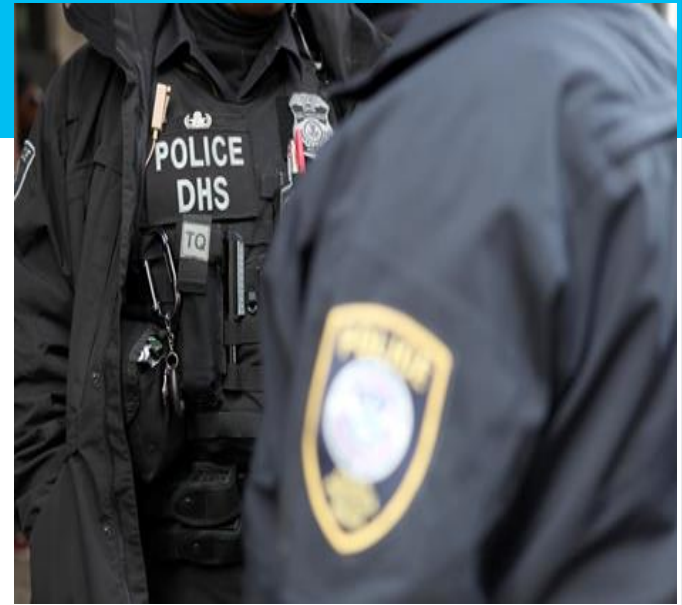


**ICE también va y entra a
domicilios para encontrar
y detener a la persona
que quieren arrestar.**



REDADAS DE ICE EN DOMICILIOS

- Llegan temprano por la mañana (5-8 am)
- Varios oficiales armados
- O vestidos como policia con chalecos blindados, o vestidos normales
- Puede ser que digan que son “policia” o “policia federal”



PARA ENTRAR A UNA CASA O PARA REGISTRAR UNA CASA



1. ICE necesita una orden firmada por un juez
-
2. Necesitan permiso de una persona viviendo en el hogar para poder entrar

Normalmente ICE **no tiene** ordenes firmadas por un juez.

Normalmente tienen solo un documento firmado por un supervisor de ICE que incluye la palabra “warrant” o “orden”.



U.S. Department of Homeland Security

Warrant for Arrest of Alien

File No. (b)(6), (b)(7)(C)

Event No. (b)(6), (b)(7)(C)

FING # (b)(6), (b)(7)(C)

Date: October 29, 2010

To any officer delegated authority pursuant to Section 287 of the Immigration and Nationality Act:

From evidence submitted to me, it appears that:

(b)(6), (b)(7)(C)

(If full name of alien)

SHALE PASS, TEXAS

an alien who entered the United States at or near _____ ON

March 1, 2003 _____ is within the country in violation of the immigration laws and is

therefore liable to being taken into custody as authorized by section 236 of the Immigration and Nationality Act.

By virtue of the authority vested in me by the immigration laws of the United States and the regulations issued pursuant thereto, I command you to take the above-named alien into custody for proceedings in accordance with the applicable provisions of the immigration laws and regulations.

(b)(6), (b)(7)(C)

(Signature of Officer Issuing Warrant)
(b)(6), (b)(7)(C)

(Print Name of Officer Issuing Warrant)

SDDO

(Title)

Certificate of Service

Served by me at NASHVILLE, TENNESSEE on October 29, 2010 at 12:00 AM
I certify that following such service, the alien was advised concerning his or her right to counsel and was furnished a copy of this warrant.

(b)(6), (b)(7)(C)

(Signature of Officer Serving Warrant)
SERGE SPECIAL AGENT

(Title of Officer Serving Warrant)

Form I-207 (Rev. 05/07/07)

ICE Rule 26 00145
ICE 2014-FOIA-01578-000260

EJEMPLO DE DOCUMENTO DE ICE QUE DICE "WARRANT"

Este documento no le da a ICE permiso a entrar o registrar una casa

Cuando ICE no tiene una orden apropiada ...

...no pueden simplemente entrar a una casa sin obtener el permiso de una persona que vive allí.



**Si ICE tiene una orden
judicial apropiada, entraran
a la casa sin importar si le
han dado permiso de
hacerlo o no.**

**¿SI ICE NO TIENE UNA ORDEN
JUDICIAL, PORQUE ALGUIEN LES
DEJARIA ENTRAR A SU CASA?**

ICE **miente, **engaña** e **intimida** a la
gente para obtener permiso de los
residentes para entrar a la vivienda.**



Así que ¿qué pasa cuando ICE llega a la casa?



CON FRECUENCIA, LOS AGENTES DE ICE
MIENTEN Y HACEN PARECER QUE SON LA
POLICIA PARA CONSEGUIR PERMISO DE
ENTRAR A UNA CASA .



**Aún si mintieron para entrar, si ven
a la persona que quieren deportar,
la arrestaran.**

ALGUNAS MENTIRAS QUE ICE A CONTADO PARA CONSEGUIR PERMISO PARA ENTRAR A UNA VIVIENDA

- » **Necesitamos ayuda con una investigación criminal**
 - » Buscamos por un fugitivo/ sospechoso
 - » Queremos que revise fotografías de un sospechoso
 - » Un sospechoso criminal está usando su nombre
- » **Estamos tratando de ayudarle a la víctima de robo de identidad/fraude**
- » **Tenemos que hablar con usted acerca de un asunto criminal**
- » Tenemos que revisar su coche porque ha sido reportado en un accidente
- » Tenemos que revisar su cuerpo porque has sido reportado en una pelea
- » Tenemos que hablar con usted acerca de un caso en la corte



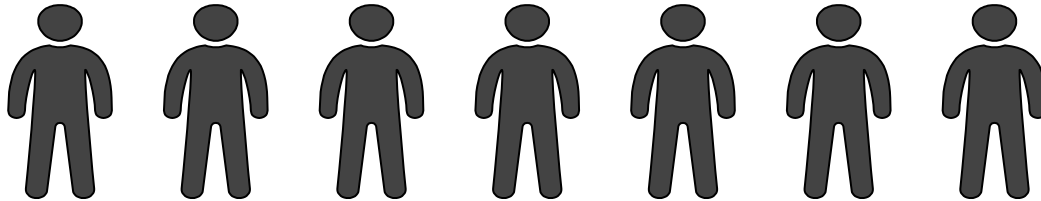
Una vez adentro, ICE busca por la persona que quieren arrestar.

Haciendo parecer que son policia, tratan de conseguir informacion acerca de donde la persona esta, o qual es su numero de telefono. Si la persona no esta, ICE le llama, aun haciendo parecer ser policia, para hacer una cita con ellos.



**Dentro de la casa, si ICE ve
la persona a la que buscan,
los agentes la detienen.**

Una vez adentro, algunas veces los oficiales registran la vivienda.*



*sin la orden judicial apropiada, los oficiales necesitan permiso para registrar con tal de que no sea para asegurarse de la seguridad del mismo oficial de ICE



MORALEJAS ACERCA DEL CONDUCTO DE ICE DURANTE LAS REDADAS

Para que individuos puedan ejercer sus derechos, tienen que entender lo que está pasando.

Dígale a sus audiencias que puede ser que los agentes de ICE mientan acerca de quién son y que están haciendo allí.



Contexto de “Seguridad Nacional”

CLEAR

CLEAR

1a.

CONTEXTO

¡RECUERDESE!

El gobierno federal ha acosado a comunidades musulmanas, árabes y del sur de Asia.

El gobierno justifica la introducción de criterios raciales o religiosos (“profiling”) y acoso de estas comunidades con afirmaciones de antiterrorismo y la seguridad nacional.

ALERT

CLEAR

2a.

**¿QUIENES SON LOS CUERPOS DE
SEGURIDAD?**

¿QUIENES SON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD?

DEPARTMENT OF HOMELAND
SECURITY

ICE

CBP

CIS



CLEAR

PERO TAMBIEN...



(est. 1980)

CLEAR

CLEAR

3a.

**¿A QUIÉN SE DIRIGEN, Y CUALES
SON LAS CONSECUENCIAS?**

A RIESGO DE SER INTERROGADOS POR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD

CLEAR

The Washington Post

Morning Mix

FBI questioned American Muslims in 8 states over weekend about possible pre-election terrorism, says civil rights group

By **Katie Mettler** November 7

A civil rights organization for American Muslims says the FBI questioned Muslims in at least eight states over the weekend seeking information about a possible threat from al-Qaeda to carry out pre-election terrorist attacks.

A RIESGO DE SER INTERROGADOS POR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD



[S//NF] Exploiting U.S. Visa Data

Visa Basics

(U) Who issues visas?
- U.S. State Department

(U) What are the two types of visas?
- Immigrant (Legal Permanent Residents)
- Non-Immigrant (Temporary Status)

(U) Who has to get a visa?
- All foreign visitors (unless VWP)
- Visa Waiver Program (39 countries)

Visa Basics

• What does a visa look like?

Visa Basics

(U) How many non-immigrant (temporary) visas were issued in FY 2013?

9,164,349

Visa Basics

FY 2013 Visa Data Issuance

Code	2013	2012	2011
Immigrant	245,176	245,176	245,176
Non-Immigrant	8,919,173	8,919,173	8,919,173
Total	9,164,349	9,164,349	9,164,349

Exploiting Visa Data

Why exploit visa data?

- Identifying Strategic Trends
- Targeting - Source and Subject Identification
- Collecting Assessment Data
- Identifying Key Associates

Exploiting Visa Data

Visa data is found in 3 locations:

- USDT: State Department: Consular Consolidated Database (CCD) site
 - USDT: State Department: Consular Consolidated Database (CCD) site
- FBINET: Data Integration and Visualization System (DVIS)
- SECURITY: State Department: Consular Consolidated Database (CCD) site

Exploiting Visa Data

- Nationality
- Name of Birth
- DOB
- Place
- Passport Number
- National ID number
- Marital Status (if married or previously married, name of spouse, and spouse DOB)
- The address to (if interpreted date of arrival, length of stay, purpose of trip, visa sub category)
- Name/Address of Employer or School
- Address for Mailing (if they aren't the US)
- Home/Work/Business Cell Phone
- Home Address in Home country
- US Consulate Name and Reference Number
- Nationality
- Social Address
- Name of Consular Officer
- Signature
- Issuance Date
- Name of Visa and Status

Exploiting Visa Data

Slides from an FBI/CBP training on exploiting U.S. Immigrants' visa data.

The Intercept.

¿QUALES SON LOS RIESGOS DE TENER CONTACTO CON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD?

- **CONSECUENCIAS CRIMINALES**
 - CARGOS A CAUSA DE DECLARACIONES FALSAS (18 USC §1001)
 - CARGOS A CAUSA DE RESPALDO SIGNIFICANTE (18 USC §2339)
 - PESO DE FORMULARIOS 302
- **CONSECUENCIAS DE INMIGRATION ¡COMO YA HAN ESCUCHADO!**
- **CONSECUENCIAS DESCONOCIDAS**
 - ¡SIGUEN VOLVIENDO!
 - IMPACTO A LA COMUNIDAD

The logo for CLEAR, consisting of the word "CLEAR" in a bold, black, sans-serif font. The letters are slightly tilted and have a white outline, giving it a three-dimensional appearance.

CLEAR

4a.

¿DONDE?

**TAMBIEN NOS CONCENTRAREMOS EN
LOS ENCUENTROS EN LOS HOGARES.**

CLEAR

5a.

**¿COMO HAN ESTADO LLEVANDO
AL CABO ESTOS ENCUENTROS
LAS FUERZAS DE SEGURIDAD?**

The logo for CLEAR, consisting of the word "CLEAR" in a bold, white, sans-serif font. The letters are slightly shadowed and appear to be floating above a dark, irregular shape that resembles a stylized shadow or a graphic element.

Los cuerpos policiales *casi nunca* tienen una orden judicial para entrar a una casa a hacer una “entrevista voluntaria”.

**En vez de tener una orden,
dependen en que las
comunidades no conozcan
bien sus derechos.**

CLEAR

Digale a su audiencia:

Si los oficiales de los cuerpos de seguridad le estan pidiendo permiso.

¡Quiere decir que lo necesitan!

MORALEJAS DEL CONTACTO CON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD

Admítale a sus audiencias: ¡Esto no es fácil! Hay que practicarlo. Los cuerpos de seguridad le harán presión, pero...

¡USTED TIENE EL PODER!

CLEAR

6.

**¿CUALES SON SUS DERECHOS
DURANTE UNA INTERACCION CON
ICE O UN ARRESTO?**

TODO EL MUNDO TIENE DERECHO A...

- » **NEGAR ENTRADA A SU CASA.**
- » **NEGARSE A QUE REGISTREN SU CASA.**
- » **MANTENER EL SILENCIO.**
- » **NEGARSE A DAR INFORMACION ACERCA DE SUS ANTECEDENTES PENALES O DE INMIGRACION.**
- » **NO FIRMAR NADA.**



COMO VALERSE DE SUS DERECHOS

DIGA:
NO QUIERO CONTESTAR
NINGUNA PREGUNTA SIN UN
ABOGADO.

QUEDESE CALLADO AUN QUE
SIGAN HACIENDOLE PREGUNTAS.



NO



PIENSE:

NO INFORMACION

NO ENTRADA

NO REGISTRO

REPITA A VOZ ALTA:

- No quiero hablar con ud.
- No los quiero en mi casa.
- No quiero que registren aqui.



Si ICE le esta arrestando,
la unica cosa que les
debe contar es si tiene
necesidades **medicas** o
de **cuidado infantil**.

NO FIRME NADA.



Quédese con cualquier documento que ICE le dé.
Esos documentos tendrán información importante
para un abogado o sus seres queridos.

TAMBIEN RECUERDESE...

- **No le mienta a ICE.**
- **No interfiera de forma física con un arresto. El hacerlo puede causarle daño a usted y a sus seres queridos.**

7. ESTRATEGIAS PARA EL CONTACTO CON ICE

7-a.

**ESTRATEGIAS: SI ICE ESTA A SU
PUERTA**

REGLA

Por lo general, la gente tiene menos protecciones contra el arresto una vez que ICE los haya visto.

Así que, si alguien está a riesgo de deportación, mantengan a ICE fuera de su casa.

La más grande posibilidad de mantenerlos fuera de su casa es al negarle a ICE el permiso de entrar.



ICE A SU PUERTA: LO FUNDAMENTAL



PIENSE:

- **NO** INFORMACION
- **NO** ENTRADA
- **NO** REGISTRO

1. NO HABRA LA PUERTA.
2. AVERIGUE QUIEN ES:
PIDALES IDENTIFICACION Y
ORDEN JUDICIAL.
3. NO CONTESTE PREGUNTAS
ACERCA DE SI MISMO NI DE
SERES QUERIDOS.

1. NO ABRA LA PUERTA

Especialmente si no sabe quien es.

Esto es importante porque:

- Mantiene a ICE fuera de su casa si no tienen una orden judicial.
- Les previene a ellos de ver a alguna persona que puedan arrestar y detener.

2a. SI NO ESTA SEGURO DE QUIEN ESTA A LA PUERTA



**TRATE DE AVERIGUAR QUIEN ES ANTES DE
CONTESTAR CUALQUIER PREGUNTA.**

- Pídale identificación.
- Pídale que le pasen una tarjeta de identificación por debajo de la puerta.
- Pregunteles: “Son NYPD?”

2b. SI NO ESTA SEGURO DE QUIEN ESTA A LA PUERTA

- Pregunte si tienen una orden judicial.**
- Pídale que le deslicen la orden debajo de la puerta.**
- Saque una foto a lo que le deslicen por debajo de la puerta.**



“ORDEN” DE ICE = NO ENTRADA



**IMMIGRANT
DEFENSE
PROJECT**

75

**Recuerdese: ICE normalmente
no tiene una orden firmada
por el juez.**

**Esto quiere decir que no
pueden entrar cuando usted
les dice que no.**

**...y, si de todas formas entran, le puede ayudar en
la corte.**

A NOTE ABOUT TRAINING ON WARRANTS

It can be hard to identify the type of warrant ICE may show.

Decide whether to train to ID an ICE warrant & deny entry *or* just to keep the door closed and deny entry.

Remember, if it's a proper warrant, ICE is coming in regardless.



3a. NO LES DE NINGUNA INFORMACION



ESPECIALMENTE ACERCA DE:

- Quien esta en casa
- Quien vive alli
- Donde estan sus seres queridos
- Donde nacio usted
- Su historial delictivo o de inmigración

3b. NO DE DINGUNA INFORMACION

78

SI ICE LE ESTA HACIENDO PREGUNTAS O ESTA BUSCANDO POR UNO DE SUS SERES QUERIDOS, NO LES MIENTA.

DIGA:

**NO QUIERO HABLAR CON
USTED. VAYASE POR FAVOR.**

Puede pedirles que dejen su informacion para poder contactarles.



CON LA PUERTA CERRADA

(O aun mismo si ha abierto la puerta sin querer)

DIGA:

**NO QUIERO QUE ENTRE.
VAYASE POR FAVOR.**



7-b.

**ESTRATEGIAS: SI ICE ESTA
DENTRO DE SU CASA**

ICE EN SU CASA: LO FUNDAMENTAL



PIENSE:

NO INFORMACION

NO ENTRADA

NO REGISTRO

1. PIDALES QUE SE VAYAN DE SU CASA.
2. NO CONTESTE PREGUNTAS ACERCA DE SI MISMO O DE SERES QUERIDOS.
3. NO LES DE PERMISO A REGISTRAR.
4. NO LES DE DOCUMENTOS.

**1. PIDALES QUE SE VAYAN,
AUN SI YA HAN ENTRADO.**



**DIGA:
NO LES QUIERO EN MI
CASA. VAYANSE POR
FAVOR.**

Si tienen una orden judicial, pueden quedarse. Si no, deberian irse.

Pero: Si ya han visto a la persona que quieren deportar, la van a detener.

Si Ud. dice esto y no se van, puede ayudarle en la corte.

2. NO LES DE NINGUNA INFORMACION.



ESPECIALME ACERCA DE:

- Quien esta en casa o quien vive alli
- Donde estan sus seres queridos
- Donde nacio
- Su historial delictivo o de inmigracion

**DIGA: NO QUIERO HABLAR.
VAYASE POR FAVOR.**

3. NO LES DEJE REGISTRAR SU CASA

DIGA:

**NO QUIERO QUE REGISTRE MI
CASA. VAYASE POR FAVOR.**

Puede ser que aun asi registren si tienen una orden judicial o si alegan que es para asegurarse del bienestar “del oficial”.

Si no, deberian parar.

Si usted dice que no pueden registrar, y lo hacen, puede ayudarle en la corte.

4a. NO LES DE DOCUMENTOS EXTRANJEROS O FALSOS



Con frecuencia, ICE les pide a personas en la casa que les traigan los documentos de identidad de la persona que quieren arrestar.

No les de documentos extranjeros o falsos. ICE quiere los documentos para deportar a la persona.

4.b. NO LES DE DOCUMENTOS EXTRANJEROS O FALSOS



Está bien darles:

Identificación Municipal,
tarjeta de biblioteca,
licencia de conducir
estadounidense, green
card estadounidense

No esta bien:

Pasaporte, tarjeta consular,
matricula, visa caducada,
cualquier cosa falsa o que no
le pertenezca

7-C.

**ESTRATEGIAS: CUANDO ICE SE LE
ACERCA EN UNA ZONA PUBLICA**



ARRESTO POR ICE EN ZONA PUBLICA: LO BASICO

PIENSE:

- **NO** INFORMACION
- **NO** REGISTRO
- **NO** DOCUMENTOS

1. PREGUNTELES SI ESTA LIBRE Y PUEDE IRSE
2. MANTENGA EL SILENCIO
3. NO LES DE DOCUMENTOS EXTRANJEROS O FALSOS
4. NO LES DE PERMISO DE REGISTRARLE NI A USTED NI A SU PROPIEDAD



1. SI ICE SE LE ACERCA EN PUBLICO, PREGUNTE INMEDIATAMENTE:

**¿SOY LIBRE, PUEDO IRME?
SI DICEN QUE SI, ¡VAYASE!**



2. Mantenga el silencio.

**SI LOS OFICIALES DICEN QUE NO
ESTA LIBRE, ESTA SIENDO
DETENIDO**

**DIGA: NO QUIERO HABLAR SIN
ABOGADO.**

**DESPUES MATENGA EL SILENCIO, O REPITA ESTA
FRASE PARA CONTESTAR TODAS SUS PREGUNTAS.**

3. NO LES DE DOCUMENTOS EXTRANJEROS O FALSOS



Está bien: Identificación Municipal, tarjeta de biblioteca, licencia de conducir estadounidense, green card estadounidense

No esta bien: Pasaporte, tarjeta consular, matricula, visa caducada, cualquier cosa falsa o que no le pertenezca



**4. NO LES DE PERMISO A
REGISTRARLE NI A UD. NI A
SUS PERTENENCIAS.**

**SI LE REGISTRAN, DIGA:
NO LES DOY PERMISO A
REGISTRARME.**

Puede ser que aun asi le registren, (y digan que es para el bienestar de los oficiales) pero aun asi usted debe decir que no accede al registro.

Le puede ayudar en la corte.

5 REGLAS DORADAS EN EL CONTACTO CON AGENCIAS POLICIAICAS



1. No los deje entrar.
2. No hable con ellos sin que un abogado este presente.
3. Pregunteles por identificacion.
4. Digales que su abogado les llamara.
5. No les deje registrar su casa.

8.

PREGUNTAS COMUNES

¿Qué puedo hacer si soy testigo de una redada?

- Documente que paso y cuenteselo a un abogado, aun que la persona afectada no sea miembro de su familia.
- Si usted es testigo de que ICE haya violado sus derechos o los derechos de otra persona, puede ayudarle a la persona que encara la deportacion.

¿QUE DEBO DOCUMENTAR?

- » **Donde/cuando se encontró con ICE**
- » **Como se presentaron los oficiales de ICE:**
 - ¿Fingieron ser policía? ¿Se negaron a identificarse?
- » **Que dijeron los oficiales de ICE:**
 - ¿Mintieron para entrar a la casa, intimidaron a alguien, usaron fuerza verbal o física?
- » **¿Les dieron consentimiento?**
 - » Y, si no, como reaccionaron al no dejarles entrar o registrar su casa

SI VE UNA REDADA Y QUIERE REPORTARLA

En New York, llamen a IDP: 212-725-6422

**En California, llame a la línea directa de TRUST:
844-878-7801**

**En otros estados, llamen a United We Dream:
844-363-1423**



Si no hablo ingles ¿aun así debería invocar mis derechos?

¡Si! Debe invocar sus derechos *a voz alta* en cualquier idioma se le de mejor.





Redadas de ICE & Asuntos de Idioma

- Por lo menos uno de los oficiales de ICE debe de hablar el supuesto idioma de la persona que buscan.

Para la charla/entrenamiento: aqui la practica y los ejercicios de actuacion pueden servirle.
Practique varias situaciones hipotéticas donde individuos tienen que valerse de sus derechos.

¿Si abrió la puerta para ver quién es, y es ICE, esto les da a ICE permiso a entrar?

NO. Por lo general, el abrir la puerta, en si, no les da permiso a ICE a entrar a la casa. Si empujan la puerta abierta, debe de invocar sus derechos y decirles que no quiere que entren.





Interacciones con ICE cuando están a la puerta

**Para la charla/entrenamiento:
Recuerdese, si ICE ve a la persona que buscan, la arrestarán, sin importar si tenían permiso para haber entrado a la casa.**

¿Si ICE pide mi nombre, tengo que decírselo?

Depende del estado en el que este:
Investigue si su estado tiene leyes de
parar y identificar (*“stop and identify” en
ingles*) que requieren que individuos
den su nombre a cuerpos de seguridad.



El decirle a ICE su nombre: Consideraciones

- Antes de decirles su nombre, identifique quien se lo esta pidiendo (ICE, policia, FBI, etc).
- Ud. puede no dar su nombre (usando su derecho a mantenerse callado) ya que su nombre puede ser incriminatorio.

¿Si ICE pide mi pasaporte/identificación, tengo que dárselo?

No. Tiene derecho a no darle su pasaporte/identificación. También puede decir que no accede a que lo registren a ud. o a su casa (si están buscando identificación).
Pero considere que...



El darle identificacion a ICE: Consideraciones

- Antes de entregarle a alguien su identificacion, determine quien se la esta pidiendo.
- Para la charla/entrenamiento: es importante evaluar la situacion. ¿El negarse intensificara la situación? Si tiene una forma de identificacion que no muestra donde nacio, es mejor darles ese documento que un documento emitido en el extranjero.

¿Debería llevar pruebas de mi estatus de inmigración conmigo?

Si tiene estatus de inmigración válido, tal como los residentes con tarjeta verde, lo mejor es de llevar pruebas de ese estatus consigo.

Para la charla/entrenamiento: evalúe la importancia de cargar documentos importantes contra el riesgo de violar las leyes que lo requieren.



¿Puedo grabar a ICE por video durante un arresto?

Depende del estado. Investigue las leyes de su estado antes de la charla/entrenamiento ya que esta es una pregunta comun.

Y tambien considere...





El Grabar a ICE Por Video: Consideraciones

A los agentes de ICE agents les importa-mas de nada-su propia seguridad. El correr a agarrar un telefono o alcanzar al bolsillo para agarrar uno puede intensificar la situacion y ser peligroso.

Para el entrenamiento: entrene a la gente a asesorar la situacion antes de empezar a grabar en video, y acerca de maneras diferentes de documentar una redada

¿Si ICE pide tomarme las huellas digitales, tengo que dejar que me las tomen?

Si esta arrestado, es legal que ICE le saque las huellas digitales como parte del proceso de registro posterior a la detencion.



¿Si ICE pide tomarme las huellas digitales, tengo que dejar que me las tomen?

Si Ud. Se encuentra con ICE y no esta arrestado (por ejemplo, si es testigo de una redada): Ud. puede rehusar a que le tomen las huellas, pero debe saber que el hacerlo puede resultar en que ICE lo arreste.



**¿No se les hará sospechoso si me
niego a contestar sus preguntas?
!No tengo nada que esconder!**

CLEAR

¿ Tomaran represalias contra mi si me niego a hablar con los cuerpos de seguridad?

CLEAR

¿Puedo rehusar que me registren cuando entro al tren subterráneo?

CLEAR

**¿Tengo que mostrar mi
documento de identificación?**

CLEAR



ESTRATEGIAS PARA ENTRENAR A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD p. I

- **Adapte la charla a su audiencia.**
- **Cree ejercicios de actuacion para que la audiencia pueda participar.***
- **Practique el invocar derechos y el negarse a dar informacion.**
- **Preguntele a la audiencia las respuestas.**

*piensa por adelantado en como hacer esto sin provocar a la audiencia.



ESTRATEGIAS PARA ENTRENAR A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD p. II

- Hable de estrategias para defender a la comunidad.
- Cree una lista de recursos.
- Incorpore materiales de preparacion en caso de emergencia (cuidado de ninos, o emergencia medica, financiera).
- Anime a esos que esten a riesgo a asesorarse a manos de agencias/abogados fiables.

¿OTRAS PREGUNTAS?



**¿TIENE MAS PREGUNTAS MIENTRAS ESTA PREPARANDO
UNA CHARLA SOBRE COMO CONOCER SUS DERECHOS?**

Linea directa de IDP: 212-725-6422

Correo electronico: KYR@immdefense.org

**Para recursos actualizados de
charlas/educación a la comunidad:**

immdefense.org/ice-arrests



@immdefense



@immdefense



**¿TIENE PREGUNTAS MIENTRAS ESTA PREPARANDO UNA CHARLA
SOBRE EL CONTACTO CON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD ?**

CUNY CLEAR: 718-340-4558

Correo Electronico:cunyclear@law.cuny.edu

**Para recursos actualizados de
charlas/educación a la comunidad:**

cunyclear.org/links-materials/



[@CUNY_CLEAR](https://twitter.com/CUNY_CLEAR)



[@CUNYCLEAR](https://www.facebook.com/CUNYCLEAR)



**IMMIGRANT
DEFENSE
PROJECT**